

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2398/15

Res. 632/15

ACTA N° 10, de fecha 17 de junio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 369/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/05/15 – Acta N° 7, por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para la Tecnicatura Binacional de Gastronomía, en la ciudad de Rivera, en el Área 2920 – Bromatología (Legislación Comparada);

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 2 (dos) Aspirantes, según el Acta que luce a fs. 50;

II) que del Acta surge que no reúne las condiciones para su habilitación la siguiente Aspirante: María Elisa GARCÍA PALOMBO, por no cumplir con el Perfil;

CONSIDERANDO: que este Consejo, estima necesario homologar el Orden de Prelación correspondiente al mencionado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones Docentes para la Tecnicatura Binacional de Gastronomía, en la ciudad de Rivera, en el Área 2920 – Bromatología (Legislación Comparada):

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	FERNÁNDEZ UMPIÉRREZ, Marisa	1.691.909-2	30,00

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la publicación a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), a sus efectos.



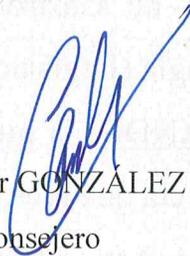
Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNANDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/gr

